



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de febrero de 2016

Número 4477-B

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo B

Viernes 26 de febrero



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Eloísa Talavera Hernández
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 4 de febrero de 2016
SCPL/METH/DRA/001

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
H. Cámara de Diputados
Presente.-

Por instrucciones del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y de conformidad con lo establecido por el Artículo 26, numerales 4 y 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 18 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anexo remito a Usted la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Dip. María Eloísa Talavera Hernández
Vicecoordinadora de Proceso Legislativo y Agenda Política

SECRETARÍA GENERAL
R E C I B I D O

04 FEB 4 PM 0:15



002434

C.c.p. Dip. César Octavio Camacho Quiroz, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Presente.
C.c.p. Archivo.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4, Oficina 475; Tel. Conm.: 5522-0048 ext. 110

Agenda Legislativa del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presenta la Agenda Legislativa que guiará su trabajo durante del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Las y los diputados panistas refrendamos nuestro compromiso con las grandes demandas de los mexicanos, para construir una patria más justa, digna y solidaria para todos. Esta lucha hoy es más urgente porque el gobierno actual no encuentra el rumbo y sus errores han agudizado los problemas económicos, la inseguridad, el empobrecimiento y la corrupción que imperan en nuestro país.

De las iniciativas que impulsará el GPPAN destacamos, en primer término, las que consideramos más importantes:

Anticorrupción

La corrupción en México sigue siendo un lastre cotidiano dentro del sistema político y la administración pública. A pesar de las propuestas legislativas para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción, el PRI-Gobierno ha mantenido una postura intransigente para evitar que existan mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y persecución de delitos como el enriquecimiento ilícito, el mal uso de recursos públicos y la impunidad con la que operan algunos servidores públicos tanto en el orden federal como estatal.

En el GPPAN combatiremos la corrupción hasta sus últimas consecuencias. Daremos impulso a las iniciativas ya presentadas durante el periodo de sesiones pasado para concretar la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que representa un conjunto de 23 leyes: siete iniciativas ya presentadas, una concluida y 15 más por presentar. Con este paquete de iniciativas estaremos dando ejemplo de nuestro compromiso con la legalidad y el Estado de Derecho.

Salario Mínimo

Hoy México está viviendo una situación económica crítica y el Gobierno Federal no está dando respuestas claras y contundentes a los mexicanos sobre la forma de enfrentar los problemas. Una de las medidas que en el GPPAN vemos como necesaria y urgente, es que las personas reciban un salario digno.

Toda vez que se ha concretado la desindexación del Salario Mínimo como unidad de cuenta, el GPPAN presentará una iniciativa para que el salario de los trabajadores

recupere su poder adquisitivo conforme a la definición constitucional, evitando que sea la referencia para los aumentos salariales anuales y contractuales, los cuales deben tener como referencia la tasa de inflación anual del Banco de México y los índices de productividad de cada empresa.

Seguridad

Los índices de inseguridad en México no disminuyen; es un problema que se sigue manifestando en sus más variadas versiones y que golpea a vastas regiones del país. Ante ello, el Gobierno Federal no ha instrumentado aún una estrategia eficaz para enfrentar a los grupos del crimen organizado y a las bandas delincuenciales para devolver la tranquilidad a las familias mexicanas y recuperar el tejido social. El Gobierno Federal se ha caracterizado por la inacción y por su falta de compromiso ante esta grave problemática.

El GPPAN impulsará la aprobación de la iniciativa de reforma constitucional en materia de seguridad pública presentada en el anterior periodo sesiones. Se trata de una reforma integral que tiene por objeto mantener su carácter federalista, y que sólo cuando un municipio tenga dificultades para brindar seguridad se establezcan de manera subsidiaria mecanismos como el mando único, dando prioridad a la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública para que éstos cuenten con las mejores capacidades en el desempeño del servicio que brindan a la sociedad y no caigan en prácticas de corrupción o contrarias a la ética en su función pública.

Endeudamiento

Durante los últimos años, la deuda pública contratada por los estados de la República creció de forma exponencial y, de seguir esa tendencia, habría entidades que podrían caer en la bancarrota en el mediano plazo; por esa razón, impulsamos una legislación para establecer el control del endeudamiento de los gobiernos locales; sin embargo, nos preocupa que, en el caso del Gobierno Federal, se incurra en un déficit que en un año puede superar el saldo total de las deudas de los estados y municipios. Por ello urgimos a recuperar el equilibrio en las finanzas públicas y no incurrir en déficit que se financia vía endeudamiento.

En Acción Nacional daremos seguimiento a la minuta sobre disciplina financiera de las entidades federativas; además, para adecuar la política hacendaria y evitar que el Gobierno Federal utilice la figura del endeudamiento como una política recurrente, presentaremos una iniciativa para lograr que regresemos al equilibrio en las finanzas públicas y al déficit cero.

Agenda legislativa del GPPAN

Durante la reunión plenaria, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional aprobó que la Agenda Legislativa se estructurara en seis ejes temáticos que son los siguientes:

- Eje 1:** Combate total a la corrupción y fortalecimiento institucional;
- Eje 2:** Crecimiento justo, duradero y sostenido;
- Eje 3:** Justicia, derechos y convivencia nacional;
- Eje 4:** Bienestar y seguridad social universal;
- Eje 5:** Conocimiento y formación para la prosperidad, y;
- Eje 6:** La nación sustentable.

La agenda legislativa analizó un total de 255 asuntos registrados por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN durante el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura: 182 iniciativas de ley, 26 iniciativas ya presentadas para impulso, 24 minutas provenientes del Senado de la República y 28 puntos de acuerdo. De ellas, la Vicecoordinación de Proceso Legislativo y las Vicecoordinaciones temáticas del GPPAN determinaron que los 35 proyectos que se presentarán de manera prioritaria son los siguientes:

Vicecoordinación Jurídica

Iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Nacional, para establecer elementos relativos al procedimiento e intervención de autoridades en el ámbito de la seguridad nacional.

Impulso y atención transversal en las iniciativas relativas a Seguridad Pública; Anticorrupción; y, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Paquete de iniciativas relacionadas con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio que incluyen: nueva Ley Nacional de Ejecución de Penas y reformas a la Ley de Justicia Penal para Adolescentes y en materia de Arraigo.

Iniciativa de reformas a la Ley General contra la Desaparición Forzada de Personas.

Vicecoordinación Política

Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para proponer el reestablecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública.

Iniciativa de reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de control de confianza previo a la designación o propuesta de titulares de instituciones.

Iniciativa de reforma a diversos artículos transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionados con la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción.

Iniciativa para reformar la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, respecto al daño moral del Estado.

Iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a los requisitos mínimos que deben contener las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno

Iniciativa en materia electoral atendiendo a la nueva dinámica política del país, para flexibilizar las coaliciones y alianzas electorales, con el objeto de que los partidos políticos entre sí, y entre partidos y candidatos independientes, puedan alcanzar acuerdos para coaligarse o aliarse, aún cuando ya hayan dado inicio las contiendas electorales.

Vicecoordinación de Transparencia y Anticorrupción

Impulsar el paquete de leyes necesarias para la debida implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Proponer una nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Proponer la Ley de Propaganda Gubernamental.

Iniciativas para adecuar la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública a la reforma constitucional en la materia.

Iniciativas para armonizar diversas leyes con la reforma constitucional en materia de anticorrupción.

~~Iniciativa de reformas para transparentar la asignación de obras y contratos gubernamentales.~~

Iniciativa que establezca las bases jurídicas para la creación y operación de los observatorios ciudadanos.

Vicecoordinación Social

Iniciativa de reformas a la Ley General de Desarrollo Social para fortalecer los mecanismos que permitan el blindaje electoral de la Política Social.

Presentar la iniciativa de Ley Nacional de Emprendimiento para Jóvenes.

Iniciativa de reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a efecto de establecer estancias para personas con alguna discapacidad.

Iniciativa de reforma al Artículo Cuarto Constitucional para proteger el derecho de las personas adultas mayores a una vida digna.

Impulsar la aprobación de la Ley General de Cultura.

Revisar y fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Cultura para impulsar la educación y la investigación artística y cultural.

Iniciativa para la creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa para fortalecer la participación de los padres de familia en los consejos de participación social previstos en la Ley General de Educación.

Iniciativa de reformas a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa para fortalecer los mecanismos de vigilancia y transparencia en las obras de infraestructura física educativa.

Vicecoordinación Económica

Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás leyes relativas en materia de salario mínimo.

Continuar con la presentación de iniciativas para revertir los aspectos negativos de la tóxica reforma hacendaria aprobada por los legisladores del PRI, PRD y PVEM en 2013.

Continuar con la promoción de iniciativas para otorgar o incrementar los estímulos fiscales y/o subsidios para fomentar las actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico, desarrollo de sistemas de energía sustentable y actividades agropecuarias.

Iniciativa de reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Deuda para acotar la discrecionalidad y el abuso en que puede incurrir el Gobierno Federal en adecuaciones presupuestarias y adquisición de deuda pública.

Impulsar la minuta de la nueva Ley General de Sociedades Mercantiles para regular las sociedades anónimas simplificadas (SAS).

Reformar la Ley Agraria y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para apoyar el desarrollo social y económico de los campesinos y núcleos agrarios, mediante el aprovechamiento de las vocaciones productivas, el ordenamiento territorial y la explotación sustentable de los recursos naturales.

Reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información en materia de transparencia y rendición de cuentas de los programas del sector rural.

Reformar la Ley de Responsabilidad Ambiental y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para fortalecer las facultades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fin de que pueda sancionar de manera expedita a quienes infrinjan la normatividad ambiental.

Reformar la Ley de Aguas Nacionales para fortalecer los mecanismos que permitan incrementar la recarga de acuíferos en cuencas donde existe declaración de veda.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>